



## SAN ESTEBAN DE GORMAZ

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 169,3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, artículo 29 del RD 500/90, de 20 de abril y artículo 127 del RDL 781/86, de 18 de abril; habida cuenta de que esta Corporación, en Sesión Plenaria del día 8 de marzo de 2024, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de la misma para el ejercicio 2024, que ha resultado definitivo al no haberse presentado contra el mismo reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se hace constar el resumen del referido Presupuesto desglosado en los siguientes anexos:

- Anexo I. Clasificación económica de ingresos y gastos del Presupuesto General de 2024.
- Anexo II. Plantilla de personal para el ejercicio.
- Anexo III. Relación de Puestos de Trabajo (RPT) ejercicio 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado RDL 2/2004, contra la aprobación del presente Presupuesto General para el año 2024, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente hábil a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

### ANEXO I

Clasificación económica de ingresos y gastos del Presupuesto General de 2024.

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	1.191.203,30	Gastos de personal	1.036.150,33
Impuestos indirectos	75.900,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.155.180,00
Tasas y otros ingresos	823.422,20	Gastos financieros	23.954,82
Transferencias corrientes	1.054.522,60	Transferencias corrientes	523.250,00
Ingresos patrimoniales	71.728,08	Fondo de contingencia e imprevistos	0,00
<i>b) Operaciones de capital</i>		<i>b) Operaciones de capital</i>	
Enajenación de inversiones reales	0,00	Inversiones reales	1.065.569,94
Transferencias de capital	703.965,22	Transferencias de capital	0,00
Activos financieros	0,00	Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	0,00	Pasivos financieros	116.636,31
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.920.741,40</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.920.741,40</b>

### ANEXO II

Plantilla de personal aprobado junto con el Presupuesto General para 2024.

#### A) Plaza de Funcionarios:

##### 1. Con habilitación nacional

- Secretaría-Intervención: ..... 1

##### 2. Escala de Administración General

- Subescala administrativo .....2

- Subescala Auxiliar ..... 4

BOPSO-44-15042024



B) Personal Laboral:

1. Fijo:

a) Servicios Generales

- Oficial 1ª ..... 1

- Oficial 2ª: ..... 1

b) Depuración y tratamiento de aguas

- Peón ..... 1

c) Limpieza viaria

- Peón ..... 3

d) Parques y jardines

- Oficial..... 1

- Peón..... 1

e) Escuela de educación infantil

- Director/a ..... 1

- Técnico superior..... 2

f) Biblioteca

- Auxiliar ..... 1

g) Promoción y fomento del deporte

- Monitor deportivo ..... 1

g) Promoción turística y cultural

- Técnico..... 1

- Auxiliar ..... 1

BOPSO-44-15042024

### ANEXO III

Relación de puestos de trabajo de esta Entidad  
aprobado junto con el Presupuesto General para 2024.

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO FUNCIONARIOS 2023

CENTRO DE TRABAJO: Casa Consistorial

COD.	DENOMINACIÓN	Dot.	Vac	CD	C.E mensual	F. P.	Grupo	Jor	%	Observaciones
1.1.	Secretaría-Intervención	1	0	28	2399,76	Concurso	A1	C	100	Compl. Con Manc. Mío Cid
1.2.1	Administrativo	1	0	21	2041,02	Concurso-Oposición	C1	C	100	
1.2.3	Administrativo	1	1	21	898,66	Concurso-Oposición	C1	C	100	Vacante
1.3.1	Auxiliar Administrativo	1	0	18	808,08	Oposición	C2	C	100	
1.3.2	Auxiliar Administrativo	1	0	18	808,08	Oposición	C2	C	100	
1.3.3	Auxiliar Administrativo	1	1	18	808,08	Oposición	C2	C	100	Vacante *
1.3.4	Auxiliar Administrativo	1	1	18	687,26	Oposición	C2	C	100	Vacante *
7	3									

\* Vacante en proceso de estabilización

**B) PERSONAL LABORAL FIJO****RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO 2023****CENTRO DE TRABAJO: San Esteban de Gormaz**

<i>COD.</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Dot.</i>	<i>Vac</i>	<i>CD</i>	<i>C.E mensual</i>	<i>F. P.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Jor</i>	<i>%</i>	<i>Observaciones</i>	
2.1.1	Oficial de 1ª	1	1	18	751,89	Concurso-Oposición	C2	C	100	Servicios múltiples	Vacante *
2.1.2	Oficial de 2ª	1	0	18	617,46	Concurso-Oposición	C2	C	100	Servicios múltiples	
2.2.1	Peón	1	1	15	314,56	Concurso	E	C	100	E.D.A.R.	
2.3.1	Peón	3	2	15	347,46	Concurso-Oposición	E	C	100	Limpieza viaria	Vacante *
2.4.1	Oficial	1	0	18	453,81	Concurso-Oposición	C2	C	100	Parques y jardines	
2.4.2	Peón	1	0	15	353,69	Concurso-Oposición	E	C	100	Parques y jardines	Vacante
2.5.1	Director	1	0	20	267,89	Concurso-Oposición	A2	C	100	Escuela educación Infantil	
2.5.2	Técnicos superiores	2	1	15	163,33	Concurso	C1	C	100	Escuela educación infantil	Vacante
2.6.1	Auxiliar	1	1	15	168,39	Concurso-Oposición	C2	P	50	Biblioteca municipal	Vacante *
2.7.1	Técnico	1	1	15	0,00	Concurso-Oposición	C1	C	100	Monitor deportivo	Vacante *
2.7.1	Técnico	1	1	18	663,26	Concurso	C1	C	100	Promoción turística y cultura	
2,7,2	Auxiliar	1	1	15	135,43	Concurso-Oposición	C2	C	100	Promoción turística y cultura	Vacante *
15	9										

\* Vacante en proceso de estabilización

**Leyenda**

<i>Abreviatura</i>	<i>Descripción</i>
Doc	7
Vac	Vacante
CD	Complemento Destino
CE	Complemento Especifico
F. P.	Forma de Provisión
G	Grado
Jor	Jornada
%	Tipo de jornada